

I. COMUNIDAD DE MADRID**C) Otras Disposiciones****Consejería de Economía, Hacienda y Empleo**

- 22** *CORRECCIÓN de errores de la publicación de la Orden de 6 de junio de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo, por la que se convocan para el año 2022 subvenciones para la integración laboral de las personas en riesgo o situación de exclusión social mediante itinerarios de inserción, financiada a través del Eje REACT-UE en el marco del Programa Operativo Regional del Fondo Social Europeo.*

Apreciado error en la publicación de la citada Orden en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 147, correspondiente al día 22 de junio de 2022, páginas 97 y 98 (número de inserción 03/12660/22), se procede a su corrección en los siguientes términos:

En la página 97, en el texto del anuncio:

- Incluir: BDNS 634039.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente corrección en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Madrid, a 22 de junio de 2022.

(03/13.089/22)

